

¿Pondrá el dinero que hace falta para cumplir un compromiso firmado sobre aumento salarial? Conocemos perfectamente los números de empresas periódicas florecientes, que asimismo se retrasan en los pagos mientras se desvían sus ganancias hacia otras inversiones más provechosas que el bolsillo de los trabajadores. En definitiva compañeros, creemos que queda suficientemente aclarado que si alguien firma un acuerdo, debe cumplirlo. Ahora bien, la FATI asume un compromiso: no tomar medidas, sin antes tratar un tema delicadísimo, cual es la defensa del salario de sus afiliados, ¿Y ADIRA?: pues claro, asume el suyo defendiendo a patronales que no van a pagar un trabajo ya realidad ¿Y LOS TRABAJADORES? Hemos asumido un compromiso y lo vamos a mantener: si un diario de Córdoba no paga en término lo acordado, la UOGC se va a poner a la cabeza del reclamo de los gráficos y con un mérito inestimable; hemos defendido por sobre todas las cosas, siempre, las fuentes de trabajo porque sabemos lo que ocurre cuando una persiana se baja: desocupación, miseria y hambre de los trabajadores. Pero no vamos a dejar de defender un interés que es prioridad: la dignidad de los trabajadores.

Otro punto en cuestión es el 6º: en él se dice: "Propuesta de comisión de trabajo conjunta. ADIRA sugiere la constitución de una comisión mixta representativa de ambas entidades con el objeto de estudiar la factibilidad de encuadrar, clasificar o categorizar las empresas periódicas del interior del

país. Este comisión debería iniciar su labor en un término no mayor de treinta días" Aunque en el informe del secretariado se nos hizo una exposición sobre los alcances de esta cláusula, entendiendo que las palabras (sugiere y debería) son condicionales y atadas a un compromiso meramente formal, la UOGC entiende que si se acuerda algo, se debe cumplir. Y que si en el ánimo está no hacerlo, pues se agrega una cláusula donde se expresa clara y contundentemente que no se está de acuerdo. En dos palabras: cuentas claras. Pero este punto creemos que lleva intenciones no aclaradas convenientemente. No entendemos qué papel vamos a jugar los trabajadores en una categorización de empresas periódicas: sí vemos el viejo anhelo de las patronales: dividir. Un sector obra y un sector diarios. Y ahora entre los diarios, varias categorías. Y aunque la realidad nos dice que sí, que existen diarios grandes, medianos y pequeños, los compañeros que bajan líneas en las linotipos y tipean en IBM o fotocomposición, que entintan rotativas, arman formas o interpretan diagramas, etc. tanto en unos como en otros, están amparados por el mismo convenio (85/75) y tienen los mismos derechos. Entonces, que las categorizaciones las hagan las cámaras empresarias. Nosotros tenemos una sola categoría: la de los trabajadores. Esto nos lleva a replantear seriamente este aspecto, ya que no debemos prestarnos a un juego que lleva la división del gremio, el debilitamiento de la estructura sindical, discriminando a los trabajadores, y rompiendo una unidad a la que venimos sosteniendo como prenda de organización en la lucha por nuestras justas reivindicaciones.

POSICION DE LA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Entendemos la necesaria armonización del capital y el trabajo, en un marco de paz y convivencia. Es así como desde Artigas 60, se ha buscado el acercamiento con las patronales a fin de encarar soluciones a problemas urgentes y que lo vamos a seguir haciendo de la misma manera. Pero entendido el diálogo fructífero, con el recíproco respeto, sin imposiciones ni condicionamientos.

En este marco la Gráfica cordobesa entiende que el acuerdo arribado con las patronales de diarios nucleados en ADIRA no satisface las inquietudes de los trabajadores.

Lo consideramos lesivo para nuestros intereses, ya que vemos que no se ha respetado lo resuelto en un plenario de secretarios generales, habiéndose levantado una medida de fuerza sin tener una equiparación que creíamos y creemos justa. Que se han aceptado inadmisibles, ante presiones de patronales que se han mostrado reticentes primero, soberbias luego y por último fotalecidas con un acuerdo muy conveniente para sus intereses.

Por ello reiteramos las palabras del compañero Secretario General en el plenario: "Venimos a la Federación a trabajar por la unidad, la solidaridad y la organización. Hemos defendido y lo seguiremos hacien-

do el federalismo, entendido como el derecho a disentir dentro de los marcos de la confianza de estar entre compañeros que sienten de la misma manera los problemas que aquejan a todos los gráficos del país". Pero agregamos: estamos comprometidos en la defensa de los trabajadores gráficos y vamos a marchar con ellos por nuestras conquistas. Sepan que si un diario no paga lo acordado, tenemos un compromiso: no vamos a esperar el dictamen de la comisión que estudiará cada caso, no sólo vamos a acompañar la lucha de los trabajadores, sino que nos vamos a poner a la cabeza de sus reclamos. El día 30 de junio, vamos a volver a insistir sobre el tema salarial sin condicionamientos ni imposiciones que buscan la fractura y el debilitamiento de la organización, con la discriminación de trabajadores de una misma actividad.

Córdoba entiende que el camino es claro y que las herramientas a empuñar están a la vista (como la demostración de los compañeros de Capital Federal que con la movilización arrancaron la homologación que el Ministerio de Trabajo era renuente a otorgar): la unidad desde las bases y la organización en la lucha nos van a llevar a la victoria. Las palabras han quedado atrás y hoy la consigna son los hechos.



BOLETIN INFORMATIVO Nº.5

mayo 1984

GRAFICOS ADELANTE



Dos aspectos de la fiesta de los trabajadores gráficos.

Un año más tuvimos que festejar nuestro día, el 7 de Mayo sin poder gozar de nuestra conquista, conquista que figura en nuestro convenio y que en su artículo 15 expresa "que en dicha fecha no se trabajará en toda la industria gráfica y será obligatoriamente pago", conquista lograda con la organización, unidad, movilización y lucha de los obreros gráficos, conquista que fue derogada de un plumazo, sin argumentos ni fundamentos por la Dictadura Militar y que a pesar de que gozamos de un Estado de Derecho, con todos sus organismos funcionando a pleno todavía no podemos hacer que se nos reconozca nuestro día.

Pero pese a esto y como no podía ser de otra manera no dejamos pasar el 7 de Mayo sin que los

OBRA SOCIAL

Reiterando que este es uno de los temas prioritarios, cuyas necesidades es imperioso resolver, la Subcomisión de Obra Social de la Unión Obrera Gráfica, ha continuado trabajando con el objetivo de que los compañeros gráficos logren una obra social que esté cada vez más cerca de lo que todos aspiramos: un sistema que nos integre a una realidad que exige, por sobre todo, considerar a la salud como un derecho inalienable.

Este es un tema bastante conocido por los compañeros del departamento capital de Córdoba no es el caso de los compañeros del interior de la provincia, los que siguieron contando con un sistema abierto, por ser prácticamente imposible la centralización.

Como ya lo habíamos adelantado en una oportunidad anterior, se ha saneado en gran parte la economía de la Obra Social, que se había visto seriamente comprometida durante 1982-1983; y se puede anticipar en este momento un mejoramiento en las prestaciones médico-asistenciales. Así, se ha resuelto, en principio, una apertura paulatina, partiendo de la rescisión del contrato con la clínica PRIMECO a partir del 1º de julio; reconociendo siempre que fue el medio que ha permitido el saneamiento del que hablamos.

La apertura, volviendo gradualmente a un sistema más satisfactorio, es el resultado de analizar situaciones que son, lamentablemente, muy reales: el costo económico de las prestaciones se incrementa cada día en forma alarmante; por lo tanto, no nos podemos aventurar partiendo, por ejemplo, con un sistema directamente abierto, ante la eventualidad de volver a comprometer las mejoras logradas.

De todas maneras, haciendo mención una vez más de que los problemas de nuestro gremio los vamos a resolver entre todos, anticipamos a los compañeros la realización de una reunión informativa, cuyos detalles adelantaremos oportunamente; y en la cual nos interiorizaremos de esta importantísima cuestión. Trataremos, además, de que todos aportemos inquietudes e ideas para una solución que ya está, afortunadamente, en camino.

SOCIALES:

En esta nueva sección de nuestro Boletín Informativo, publicaremos las gratas noticias que los compañeros nos hagan llegar para darlas a conocer a toda la familia gráfica.

En esta oportunidad, publicamos la lista de nacimientos que se produjeron desde el 1º de enero a la fecha. Los gratos acontecimientos fueron:

— El 2 de enero tuvo lugar el nacimiento de EMANUEL MATIAS, hijo de Marta G. García y de nuestro compañero Roberto Durán, quien se desempeña en La Voz del Interior.

— El compañero Mario Héctor Rodríguez del mismo diario y su esposa Elizabeth Pereyra, recibieron el 20 de enero a NATALIA NOEMI.

— El 13 de enero nació MARIA FERNANDA, hija de Zulema Monte y de nuestro compañero Héctor Albornoz, de la Empresa I.D.E.A.L. S.A.

— DIEGO ALEJANDRO, hijo de Silvia G. Vanini y del compañero Héctor Julio Federico, de La Voz del Interior, nació el 9 de enero de 1984.

— El hogar del compañero Roberto Ernesto Chiavassa, también de La Voz del Interior, se vio alegrado con la llegada de LEONARDO GABRIEL, el día 1º de febrero pasado.

— El 2 de febrero nació el niño LEONARDO ALFREDO, hijo de Zoraida Díaz y el compañero Jorge Alfredo Pérez, que pertenece a IDEAL S.A.

— El 10 de febrero tuvo lugar el nacimiento de BRUNO DANIEL, hijo de Luz Alonso y del compañero Sergio S. Carpinello, que trabaja en la empresa Servi-Gráfica S.R.L.

— El 24 de febrero se dio el grato acontecimiento del nacimiento de HECTOR RAMON IGNACIO, hijo de Elvira Campos y del compañero Armino D. Rodríguez, perteneciente al personal de Zampetti.

— FABIAN EDUARDO, hijo de Andrea Benaroya y de nuestro compañero Mario H. Migoya, del diario "Noticias" de Villa María, nació el 26 de febrero.

— El compañero Luis Campanella, de la Editorial Córdoba, nos comunicó el nacimiento de su hija JOHANNA VANESA, el 27 de febrero.

— FABIAN ALBERTO, hijo de Marta O. Gómez y del compañero José Enrique Correa, de Fotograbados Andrés, nació el 1º de marzo.

— El 2 de marzo nació CHRISTIAN JOSE ORESTE, hijo de Nilda Pereira Brochero y del compañero Raúl Alberto Molina, de empresa Biffignandi.

— María Rosa Silva y el compañero Walter Eduardo Burgos, de Fotograbados Barbero, comunicaron la muy grata noticia del nacimiento de su hijo WALTER SEBASTIAN el 9 de marzo.

— JULIETA ALEJANDRA, hija del compañero Miguel A. Allasia, de Maccio Hnos. Río Cuarto, nació el 15 de marzo.

— También de Río Cuarto, Vilma Beatriz Gallego y el compañero Jorge Claudio Britos, del diario "La Calle", comunicaron el nacimiento de CINTIA MARIANA el 16 de marzo.

— VALERIA FERNANDA nació el 20 de marzo, alegrando el hogar de Marta Rodríguez y del compañero Juan Carlos Zambrano, que trabaja en imprenta NIS.

— El 3 de abril nació CARLOS GABRIEL, hijo de María A. Maldonado y del compañero Carlos Alberto Frontera, de Offset Dino.

— El compañero Honoré Ríos de La Voz de San Justo, San Francisco y su esposa, Norma de Ríos, nos comunicaron el nacimiento de su hijo PABLO GONZALO.

— El 10 de abril nació ANGEL ADRIAN, hijo de Estela Sánchez y del compañero Angel Bianchi, de La Voz del Interior.

— HUGO MARTIN, nació el 20 de abril en el hogar de Silvia Edith Bustos y del compañero Víctor Hugo Sánchez, de La Docta.

— ANA MABEL, hija de Norma R. Burgos y del compañero Rómulo Fernández, de IDEAL S.A. nació el 23 de abril.

— El 15 de mayo Miriam Quiroga y el compañero Julio Oscar Algarbe de IDEAL S.A. nos dieron a conocer la grata noticia del nacimiento de CRISTIAN JOSE.

— El hogar de Teresa Beatriz Cisneros y del compañero Roberto Alfredo Cuello, de Fotograbados Andrés, nos dieron a conocer el grato acontecimiento el 11 de mayo del nacimiento de su primer hijo.

El 13 de Mayo, nació ROMINA EMILSE, hija de Gladys Sánchez y de nuestro compañero Carlos Antonio Cuello de Editorial TAPAS.

Viene de pág. 1

trabajadores gráficos fueran agasajados en su día.

Este hecho fue más allá de compartir una cena con los trabajadores y su familia, esto quedó demostrado en la forma que respondieron los compañeros ante la convocatoria de nuestra organización, participaron y colaboraron solo como lo hacen los trabajadores concientes de que la organización, la unidad y la movilización constituyen el único camino para llegar a la meta propuesta, único camino para hacer cumplir nuestro convenio, lograr nuevas conquistas y conformar un gran gremio, fuerte, unido, y solidario que sepa y pueda responder ante cualquier conflicto que se presente, como así también canalizar las muchas inquietudes, que ya existen, a los compañeros.

Aquel viejo adagio que dice: "La unión hace la fuerza" ha tenido a través del tiempo el apoyo de todos los que en forma mancomunada, procuran una misma meta. En distintas etapas, en los diarios acontecimientos y por muy variadas causas, aquel refrán toma vigencia con más fervor, a la vez que esa unión se hace imprescindible para alcanzar los fines propuestos.

La Movilización empuja la Homologación

Los trabajadores gráficos de Capital Federal, junto a sus representantes del Sindicato Gráfico Argentino conjuntamente con los Secretarios Generales de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta FATI, llevaron adelante una movilización que dio por tierra con las vallas que se venían oponiendo a la homologación del 100% de aumento.

Cerca de 1.500 compañeros de diferentes talleres de Capital Federal, luego de haber hecho abandono de sus tareas marcharon encolumnados hacia la Dirección Nacional de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo de la Nación, donde los dirigentes de Capital fueron recibidos por el subdirector nacional de Relaciones del Trabajo, Juan Alberto Pastorino.



Manifestación de los gráficos frente al Ministerio de Trabajo, decidida en asamblea gremial.

Mientras en el edificio se desarrollaba la reunión los compañeros de Buenos Aires coreaban estribillos por la homologación. "LOS GRAFICOS UNIDOS JAMAS SERAN VENCIDOS", "SI NOS TIRAN EL SALARIO AL BOMBO SE VA A ARMAR QUILOMBO", etcétera. En ese mismo acto hicieron uso de la palabra los compañeros de la Comisión Transitoria del Sindicato Gráfico Argentino, nuestro compañero Secretario General Guillermo Inda, el compañero Sec. Gral. de Corrientes, comp. Cabrera y el Sec. Gral. de FATI Comp. Marano.

La reunión se desarrolló desde las 17,00 hs., y la negativa del gobierno a conceder la homologación comenzó a desarrollar un clima de inquietud en los compañeros presentes, los cuales en un momento dado plantearon subir todos a la reunión.

Ante la gran presión de los trabajadores allí reunidos y siendo las 19,00 hs., el Ministerio de Trabajo accedió a la homologación.

— GREMIALES —

ELECCION DE DELEGADOS

Como fue planteado en la reunión de activistas oportunamente convocada y asumiendo el compromiso adquirido en su transcurso, la Comisión Directiva de la UOGC ha comenzado a realizar la elección del Cuerpo General de Delegados.

Estas elecciones se realizan en el marco de la Ley 22.105, la cual fue oportunamente denunciada por esta Comisión como lesiva a nuestros intereses, pero ante la dilación en modificarla, nos hemos visto precisado a elegir siguiendo sus pautas.

Asimismo, la C.D. comu-

nica a los compañeros de los distintos talleres que conforman nuestro gremio y que están en condiciones de elegir Delegados encuadrados en la Ley 22.105 (la cual fue oportunamente explicada en Boletines Informativos anteriores) deben presentar una nota con la LISTA DE POSTULANTES.

IDEAL S.A.

El día lunes 4 de junio se realizarán las elecciones en IDEAL S.A. y en las que se elegirán dos (2) delegados. Las mismas se llevarán a cabo de acuerdo a la mo-

dalidad de trabajo en dicha empresa, es decir: de 13,00 a 15,00 y de 22,00 a 23,00 horas.

Para esta elección fueron postulados los siguientes compañeros:

LEGUIZAMON, Walter Rolando
AGUIRRE, Domingo Héctor
FERREYRA, Oscar Alfredo.
RIOS, Aldo César
VALLERO, Pedro Esteban.

BOLETIN OFICIAL

Las elecciones en el Boletín Oficial de la Provincia han sido previstas para el día jueves 7 de junio, en la misma se elegirá un (1) delegado. Para esta oportunidad, han sido postulados los siguientes compañeros:

BAZAN, Nicolás Eusebio
DOLEZOR, Domingo Neville
RUDZ, Felipe Héctor.

Mucho más que un Gesto Solidario

Ante la anunciada medida que tenía dispuesto nuestro Sindicato para el día sábado 12 de mayo como parte de un Plan Nacional de Lucha para la equiparación de los diarios con el sector obra, nuestro gremio había mantenido conversaciones con la Intersindical de Prensa en cuyo transcurso se le había dejado planteada la necesidad de una adhesión por parte de prensa en la lucha que estábamos llevando adelante los trabajadores gráficos. Los compañeros de prensa y en particular los del diario "La Voz del Interior", en un gesto que debemos destacar se solidarizaron en forma efectiva y concreta, sacando un comunicado que fue pegado en los transparentes de dicho taller y que expresa lo siguiente:

"El sector Prensa de los empleados de LA VOZ DEL INTERIOR, declara su

total apoyo al paro nacional por 24 horas, que los compañeros gráficos han dispuesto cumplir el sábado 12 del corriente y motivado por la intransigencia de las patronales de diarios nucleados en ADIRA, en aceptar la recomposición de salarios que se firmara en la Capital Federal entre la Cámara de Imprentas y la FATI (nuestra Federación).

"Ante la absoluta seguridad de que el único camino viable hacia un salario digno y justas condiciones de trabajo es la MONOLITICA UNIDAD ENTRE LOS TRABAJADORES, hacemos llegar nuestra plena solidaridad a los compañeros gráficos"

Firman esta adhesión Francisco Fernandez y Pintos

EL INTERIOR

UNIDO Y FIRME

Con motivo del Paro Nacional del Gremio Gráfico que estaba previsto para el sábado 12 de mayo, la C.D. de nuestro Sindicato desarrolló un intenso plan de movilización. Este constó de la realización de asambleas en todos los diarios de la Provincia de Córdoba, en el transcurso de las cuales se informó a los compañeros de la marcha del conflicto y de la necesidad de continuar la lucha.

RIO CUARTO

En la sede sindical que posee esta filial de nuestro gremio, se realizó con una nutrida concurrencia, una asamblea del personal gráfico de los dos diarios que actualmente se editan en la ciudad del Sur: LA CALLE y PUNTAL. En su transcurso se informó de la medida de fuerza que debía llevarse a cabo y la puesta del Gremio en estado de Alerta y Movilización.

VILLA MARIA

En esta ciudad se desarrollaron dos asambleas, las cuales fueron realizadas en el lugar de trabajo. En el matutino "EL DIARIO" se les dio amplia información sobre el plan de lucha, además se receptaron in-

quietudes particulares de los compañeros de dicho medio.

En el diario "NOTICIAS" se realizó la asamblea en el lugar de trabajo, en el transcurso de la cual pudieron expresar sus puntos de vista los compañeros que desempeñan tareas en este diario.

RIO TERCERO

En esta ciudad, la patronal del diario "TRIBUNA" había abonado el aumento logrado para el sector obra. En el transcurso del debate los compañeros de la C.D. hicieron conocer la disposición de la resolución nacional en la cual se expresaba que aquellos diarios que ya hubiesen logrado el aumento lo mismo debían parar, lo cual fue acordado por los compañeros, en un gesto solidario con los demás trabajadores.

CORDOBA

En Córdoba se realizó una asamblea conjunta de los diarios "COMERCIO Y JUSTICIA" y "LA VOZ DEL INTERIOR", en el transcurso de la cual fueron dadas a conocer las medidas de fuerza y los motivos por los cuales se llevaban adelante.

Participar es fortalecer

El gremio como tal, es la suma de las voluntades de sus afiliados. No puede, bajo ningún punto de vista, ser otra cosa. No existen "iluminados" que desde la conducción sean capaces de superar todas las adversidades que surgen a diario; ni es posible creer, que un grupo de compañeros, por bien intencionados que sean, resuelvan las cosas individualmente. Por el contrario, la reciprocidad entre los compañeros de los diferentes talleres, que acompañan sus inquietudes con el aval de la directiva y ésta con el respaldo de saber que detrás de cada acto están los gráficos apoyando y ayudando, son el único camino, el más correcto en la resolución de cada problema.

Estamos convencidos además que queremos un gremio integral. Capaz de no solamente de ocuparse de la colonia de vacaciones y la discusión de un convenio, sino integrado a todas las manifestaciones de una sociedad moderna, en la que la participación de la vida sindical es muy importante. Entonces, el sindicato debe encerrar todas las actividades. Prioritariamente, las cuestiones gremiales que reivindican al pueblo trabajador; las culturales que hacen a la necesaria superación de los compañeros; las deportivas, forjando la solidaridad en las manifestaciones colectivas; no pueden faltar en la vida del gremio, las compañeras, forjadoras de la familia. En fin, nos necesitamos todos. Aquellos que circunstancialmente, estamos en la conducción, empeñados en fortalecer, agrandar y mejorar la vida del sindicato y los compañeros que llenos de inquietudes, se acercan a la Gráfica a aportar su cuota de participación.

Tenemos una biblioteca que está olvidada y queremos mejorarla; tenemos una casa en la calle Maipú, que está desocupada y a la que hay que encontrarle necesariamente una utilidad; hay trofeos que pueden ser premios en actividades deportivas.

Las puertas están abiertas. La unidad se fortalece con la solidaridad, ésta nos va a dar la organización. Y con ésta vamos a tener firmeza en los principios, fuerza en las adversidades y la seguridad de que transitamos un camino pleno de realizaciones.

A partir de este número, habrá una página abierta a las manifestaciones deportivas, culturales y sociales del gremio. Los compañeros/as tienen la palabra.

BOLETIN OFICIAL

Los trabajadores gráficos del Boletín Oficial de la Provincia, vienen padeciendo desde que se firmó el Acta de aumento salarial una actitud discriminatoria con respecto al resto del gremio, ya que a la fecha (22 de mayo) no se les ha abonado el aumento logrado en el mes de abril.

La patronal (el Estado) aduce que no puede abonar los aumentos porque no es-

tán homologados por el Ministerio de Trabajo de la Nación (el Estado) ¿No será que el mismo Estado está frenando la homologación para no pagar el aumento a sus empleados de la Administración Pública?

Decimos esto porque las patronales nucleadas en la FAIGA, luego de la lucha que llevamos adelante se avinieron a firmar el aumento exigido, haciendo constar en acta en su punto cuarto: "El presente acuerdo cobra vali-

Sigue en página 8

CAMPAÑA DE AFILIACION

Incentivados por la gran cantidad de compañeros que se han afiliado en forma espontánea a nuestro Sindicato en los últimos tres meses desde la Comisión Directiva se ha impulsado una campaña en esa dirección, a fin de afiliarse a la mayor cantidad de compañeros.

Tal es así que hasta el momento han llenado la ficha correspondiente 90 compañeros, lo que de por sí muestra el gran interés despertado en los trabajadores la nueva situación del gremio.

La última recomposición salarial demostró que la unidad y la participación son los caminos que debemos transitar los trabajadores gráficos para aspirar a conseguir más y mejores conqui-

tas.

Es por ello, que ningún compañero gráfico debe estar al margen de esta campaña de afiliación, que descontamos será masiva, porque es a través del fortalecimiento de nuestra entidad gremial que lograremos una organización madura y capacitada para la lucha.

Debemos tomar conciencia que todos los gráficos debemos participar en esta campaña, haciendo que cada compañero que trabaja a nuestro lado y no esté afiliado se llegue al Sindicato para llenar su ficha de afiliación.

Compañeros: de todos depende que nuestro gremio sea fuerte y poderoso.

Afiliarse, es hoy, la consigna.

7 DE MAYO:

DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO ARGENTINO

LO FESTEJAMOS



Desbordando nuestras previsiones en lo que respecta al número de compañeros que asistirían a la cena que se realizaría con motivo de festejar el Día del Gráfico Argentino, la presencia de cientos de compañeros es la forma más gratificante con que los trabajadores nos podían demostrar su apoyo a nuestra convocatoria, porque ese es el camino en que nuestra institución se va fortaleciendo y es también una acabada señal de que aquello que venimos pregonando referente a la unidad, organización y participación no cae en saco roto.

Desde muy temprano se comenzó a trabajar ese día cuando los miembros del embrión de la Comisión de Fiestas se presentaron a los fines de acondicionar el local, tarea que concluyó casi al comenzar a llegar los primeros comensales. Se puso el mayor esfuerzo, la mejor predisposición y todos los medios a nuestro

alcance para que la fiesta llegara a feliz término. Somos conscientes que tuvimos algunas fallas, pero los compañeros entendieron que cuando se hace algo siempre se tiene un margen para el error y más cuando el que realiza no es especialista en la materia, y que no se falla cuando no se hace nada, que es el mayor error.

Casi a los postres, nuestro Secretario General, Guillermo Inda, se dirigió a los compañeros agradeciendo por su participación y resaltando la importancia de la fecha para los gráficos, siguiendo con la lista de oradores habló el compañero Juan Malvar y los compañeros Rudz y Atienza presentados por el bienintencionado animador de nuestra celebración, compañero Picapietra quien se ganó la simpatía de todos con sus ocurrencias y sus graciosas comparaciones.

Se fueron alternando conjuntos folklóricos, ora-

dores y sorteos porque esa noche algunos compañeros se llevaron un recuerdo en forma de un presente lleno de cariño como devolución al apoyo y la confianza que nos brindaron durante la noche de los gráficos.

Se vivió una noche en un clima de cordialidad y camaradería. Cada gráfico con su familia, y sus compañeros de trabajo compartieron la misma mesa.

Además las ganas de participar dieron rienda suelta a un baile que se prolongó hasta altas horas de la noche, con los compañeros y compañeras divirtiéndose en una clara demostración que la unidad es imprescindible para cualquier logro.

Esta fue la primera experiencia como organizadores de una fiesta, el resultado nos alienta y nos compromete al mismo tiempo para seguir adelante, para tratar de brindarles a los compañeros lo que se merecen: la dignidad como trabajadores.

El lunes 30 de abril se realizó el acto del 1º de Mayo, que se llevó a cabo en la sede de la CGT Rodríguez Peña, que encabezó el compañero Correa, del Sindicato de la Madera, a la cual adhiere nuestra organización.

Este acto contó con la presencia de gran número de compañeros, de diferentes sindicatos que se hicieron presentes con representantes gremiales, entre los cuales estuvieron los miembros de la Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa.

En su transcurso usó de la palabra el compañero Correa, manifestando la crítica situación por la que

1º DE MAYO

Por una CGT unificada al servicio de los trabajadores

atraviesa la clase trabajadora, con sindicatos sin normalizar, obras sociales desmanteladas, salarios magrífimos, sin posibilidades de acceso a la vivienda, la salud y la educación. La necesidad de unificar los esfuerzos para logra rever-

tir un proceso que hizo retroceder a la clase trabajadora en sus reivindicaciones y conquistas para hacer realidad la justicia social. Instó a los trabajadores a organizarse tras claras banderas, en la lucha por sus derechos, para fortale-

cer un movimiento obrero organizado, solidario y unido. Y dejó un compromiso: la unidad de las centrales obreras para reconquistar el lugar que le corresponde al movimiento obrero organizado en la sociedad.

Viene de pág. 5

BOLETIN OFICIAL

dez una vez presentado ante el Ministerio de Trabajo de la Nación para su posterior tratamiento"

El acta de acuerdo ya ha sido presentada y "todavía tenemos el pescado sin vender"

Esta pretendida "traba burocrática" no es otra cosa que el intento de frenar los justos reclamos de los trabajadores y una elegante forma de continuismo.

Pero, todo tiene un límite. El permanente espíritu de colaboración puesto de manifiesto por los compañeros en las tareas que realizamos a diario no se debe confundir con debilidad.

Los gráficos estamos dispuestos a terminar con el manoseo, y exigimos ante esta patronal como a todas el respeto de nuestra dignidad como trabajadores, y vamos a demostrar como lo venimos haciendo que con la movilización vamos a arrancar nuestros justos reclamos.

Acto del 29

Aniversario del "Cordobazo"

Ante la inquietud de diferentes sectores del pueblo de Córdoba, de recordar la heroica gesta del "Cordobazo", nuestro gremio fue invitado a participar de reuniones previas en el Sindicato de Luz y Fuerza para coordinar esfuerzos con este propósito.

En las reuniones, en las que participaron los gremios hermanos de Judiciales, Luz y Fuerza, SEP y agrupaciones de municipales, O. Sanitarias, docentes bancarios, SMATA, etc. junto a otros sectores, se fueron aceitando los mecanismos de la convocatoria.

El compañero Atienza,

secretario gremial de Gráficos, expuso la posición de nuestro gremio afirmado que: estamos porque se realice el acto, que el mismo sea público y que sea la CGT la convocante.

Se sucedieron en el uso de la palabra otros compañeros hasta que finalmente se decidió que el acto fuera público para que contara con el elemento que es esencia de aquel memorable día, que sea la CGT, como entidad madre del movimiento obrero organizado, la convocante y que para tal fin se daba mandato a una comisión de compañeros para entre-

vistarse con el compañero Correa (Sec. general de la CGT), para interiorizarlo de todos estos aspectos debatidos. Quedó claro que la intención era realizar el acto, había la voluntad en todos los compañeros de retomar la calle, elemento natural de la clase trabajadora para expresar su pensamiento. En momentos de la impresión de este boletín, se realizaban las reuniones con la CGT (en Rodríguez Peña 352) y en nuestro gremio para ultimar detalles de la convocatoria.

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA POR LA INMEDIATA HOMOLOGACION DEL AUMENTO

Ante la dilación de las Patronales y el Ministerio de Trabajo de la Nación para firmar la Homologación del Acuerdo con FAIGA, la Comisión Directiva de la UOGC ha dispuesto el Estado de Alerta y Movilización y llama a:

ASAMBLEA GENERAL

EL DIA JUEVES 31 DE MAYO A LAS 20 HS.
En la Sede de la U.O.G.C. - Artigas 60.

ESCALA SALARIAL

SECTOR OBRA

NIVEL	BASICO ABRIL	9 %	BASICO MAYO	184 Horas	150 Horas
10	13.560	1.220	14.780	80,33	98,53
9	12.750	1.147	13.897	75,53	92,65
8	11.938	1.074	13.012	70,72	86,75
7	11.208	1.008	12.216	66,39	81,44
6	10.570	951	11.521	62,61	76,81
5	9.911	892	10.803	58,71	72,02
4	9.425	848	10.273	55,83	68,49
3	8.939	805	9.744	52,96	64,96
2	8.454	761	9.215	50,08	61,43
1	7.910	712	8.622	46,86	57,48

SECTOR DIARIO

NIVEL	SALARIO ABRIL	AUMENTO MAYO	9 %	SALARIO MAYO	150 Horas
10	10.047,63	1.776,24	1.064,15	12.888,02	85,92
9	9.634,70	1.582,65	1.009,56	12.226,91	81,51
8	9.222,23	1.388,89	955,00	11.566,12	77,11
7	8.805,47	1.222,27	902,50	10.930,24	72,87
6	8.390,97	1.104,52	854,59	10.350,08	69,00
5	7.976,41	986,80	806,69	9.769,90	65,13
4	7.563,28	998,36	770,55	9.332,10	62,21
3	7.439,21	780,40	739,76	8.959,37	59,73
2	7.340,76	579,62	712,83	8.633,21	57,55
1	6.747,31	626,35	663,63	8.037,29	53,58

ASIGNACIONES HABITUALES

Conyuge: \$a. 250

Hijo: \$a. 250

Prenatal: \$a. 250.

ANTIGUEDAD: \$ a. 50,00

VALE DE COMIDA: \$ a. 55,00

SERVICIO MILITAR: \$ a. 2.325,00

SALARIO MINIMO, VITAL Y MOVIL: \$ a. 5.030,00

Salvando un error en la nota del Boletín Informativo Nº 4, referida a Convenio Colectivo de Trabajo, artículo 58, donde dice: "... se les abonará un vale de comida de treinta pesos (\$a.30,00) por día", debe decir: "... cincuenta pesos (\$a. 50,00).

Recomposición salarial Sector Diarios



Luego de la dilación a que las patronales de ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la R.A.) impusieron al tratamiento de la recomposición salarial, la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (FATI) resolvió en plenario de secretarios generales en el que participaron 27 filiales, llevar adelante un plan de lucha nacional para hacer retroceder en su pretensión a este sector empresario en su intención de dilatar la recomposición de nuestros salarios por un lado y por el otro dividir a nuestro gremio, como ya lo denunciáramos oportunamente: un sector obra y un sector diarios.

Este plan de lucha aprobado contenía: 1º) Estado de alerta y movilización. Asamblea permanente. 2º) Continuar las gestiones con ADIRA siempre que las mismas no excedieran el 15 de mayo. 3º) Movilización conjunta del plenario de FATI y el Sindicato Gráfico Argentino, consistente en una marcha ha-

cia el Ministerio de Trabajo para exigir la homologación del aumento salarial, extensivo a todos los trabajadores gráficos comprendidos en el convenio 85/75 4º) Paro Nacional Gráfico el día 12 de mayo.

El gremio movilizado

Con el propósito de hacer conocer este plan de lucha y movilizar el gremio en solidaridad activa con los compañeros de los diarios, que ante la intransigente posición patronal, no lograban la equiparación salarial, la Directiva de la UOGC realizó asambleas en capital e interior con los trabajadores gráficos. Estas reuniones (que se dan a conocer por separado) nos hicieron tomar conciencia de que solamente la unidad y la organización nos conducen a las conquistas, haciendo realidad lo que dijimos antes: la Unión Obrera Gráfica aglutina a todos los trabajadores y en ella todos tenemos el mismo derecho. Sigue en pág. 11

Viene de pág. 10

Con la perspectiva cierta de una justa equiparación, con el gremio movilizado, recibimos el día 10 de mayo la notificación por parte de FATI del levantamiento de todas las medidas de fuerza, ya que se había llegado a un acuerdo con ADIRA.

De la misma manera en que fuimos a realizar asambleas taller por taller, en capital e interior, para hacer conocer las medidas a tomar, debimos con poco tiempo comunicar el levantamiento de las mismas. El gremio acató disciplinadamente la directiva, en el convencimiento de que la escala salarial para el sector de los compañeros de diarios sería la misma que para el sector obra.

A partir de ese momento teníamos la certeza de que solamente faltaba la homologación por parte del Ministerio de Trabajo, convalidando una justa conquista del gremio gráfico.

Sin embargo, algunas publicaciones periódicas cronicaron un comunicado de ADIRA haciendo conocer el acuerdo al que se había llegado, previo al levantamiento de todas las medidas dispuestas hasta ese momento, y que no era por el que se había luchado: el de la equiparación. Esto motivó que los compañeros, sobre todo del interior, sostuvieran con razón que el paro se levantaba sin que el acuerdo fuera satisfactorio. Debimos salir al cruce del descontento afirmando que el comunicado no era de FATI y que en realidad no teníamos ninguna comunicación confirmando o desmintiendo el mismo.

De todos modos, algo no estaba funcionando bien, ya que no recibíamos el acta-acuerdo a pesar del transcurso de los días y la inquietud de los compañeros iba en aumento.

Plenario del 17 de mayo

La Federación, a través de un telegrama, nos hace saber que el jueves 17 de mayo se realizaría un plenario de Secretarios Generales a fin de hacer conocer los términos del acta-acuerdo a que se arribó con ADIRA y un informe del secretariado de la Federación de las tratativas que se llevaron a cabo.

Al comenzar el plenario se entregó a cada filial, una copia del acta sobre recomposición salarial firmado con ADIRA. Desconocíamos el tenor del mismo, pero al mirar la escala salarial (que hacemos conocer por separado) ya quedaba claro que el sector diarios no estaba en la misma situación que el sector obra. El ofrecimiento de la patronal de diarios es inferior en el mes de abril y ya arrancamos con una diferencia que es inadmisible, puesto que las garantías constitucionales establecen indiscutiblemente que: "A igual tarea, igual salario".

Es entonces que la filial Córdoba, pide un cuarto intermedio para leer y discutir con otras filiales este

acuerdo. Fue rechazado nuestro pedido, aduciéndose desde la mesa ejecutiva que se daría a conocer el informe sobre lo actuado y a continuación el plenario debatiría punto por punto lo acordado.

El Secretario General de la FATI dio un pormenorizado informe en el que detalló las arduas, intensas gestiones para arribar finalmente a la recomposición salarial de los trabajadores gráficos del sector diarios, los condicionamientos a que la patronal sometía la firma del mismo a la Federación, imponiendo pretensiones que nos hacen retroceder en nuestro camino en procura de la unidad y la organización, herramientas elementales para la defensa de nuestros intereses. Creemos que la Federación se equivoca al dejar de lado un plan de lucha ya dispuesto, por un acuerdo discriminatorio sin antes conocer el pensamiento de todas las filiales; estamos firmemente convencidos que llamar a un nuevo plenario, para debatir los puntos del acuerdo y tomar una posición única y respaldada por todas las filiales, hubiese dado más sustento a la posición firme y unitaria de la Federación. Pero se prefirió ceder a las presiones de la patronal y se acordaron puntos que a nuestro entender llevan el germen de la desunión, ahí donde nos cuesta tanto trabajo unir, restando donde queremos sumar.

Los puntos aclarados

Estos puntos se explican por sí solos, pero es necesario que hagamos una síntesis de ellos para entender porqué no estamos de acuerdo: en el punto 2 se especifica textualmente: "Estudio y tratamiento de casos de excepción: Ante la posibilidad de que un medio periodístico representado por ADIRA manifieste serias e insalvables dificultades económicas para poder solventar los incrementos salariales acordados en el punto 1º (escala salarial) las partes firmantes de la presente acta se comprometen formalmente al estudio y tratamiento de cada uno de los casos que se presenten por escrito antes de adoptar cualquier otro tipo de medidas". Significa compañeros, que una empresa no va a pagar, va a elevar el informe respectivo para que dicha comisión estudie el caso y después... veremos. La pretensión de ADIRA es clara. Las medidas de fuerza son dejadas de lado para encargar conversaciones amistosas, mientras los trabajadores sufren las consecuencias de los salarios adeudados. Según se dijo este punto fue incluido porque existe la certeza de que con o sin recomposición algunas empresas periódicas van a tener dificultades para seguir manteniéndose; por elevación esto es: no hagamos nada, total esto es irreparable. El compañero Secretario General de la UOGC fue claro y terminante al refutar que en Córdoba tenemos la experiencia de que las empresas que cerraron sus persianas fue precisamente por no pagar sus salarios, mientras eran vaciadas voraz e irresponsablemente por los empresarios, amparados en leyes que la dictadura dictaba para su impunidad. Pero creemos que esto no termina aquí. Si alguna empresa se acoge a este "beneficio" ¿Cuál será la solución? ¿Qué le dirá la comisión de FATI a los trabajadores? ¿Que no cobren sus salarios? ¿Y ADIRA?

Sigue en pág. 12